

Del llamado pleito radical

Comentábamos en nuestro número del día 10, una nota de "El Liberal", de Murcia, referente a este desagradable asunto, suscitado fuera del seno del Partido Radical por unos pocos inadaptables, capaces, según su proceder, de sacrificar al imperativo de sus nervios o al mandato de cualquier viscera in noble, lo más íntimo y transcendente. Comentábamos la nota de "El Liberal", cuajada de inexactitudes, y afirmábamos que nadie, con suficiente responsabilidad, sería capaz de mantener, con su firma, los erróneos e insidiosos conceptos que contenía la nota aludida.

Y decíamos eso y seguimos afirmándolo, con más énfasis, después de leer hoy en un periódico local otro destemplado escrito del señor Templado. Es decir; hoy lo afirmamos con la completa seguridad de ser creídos por nuestros lectores; sobre todo, por aquella parte que haya leído el artículo del diputado ciezano. La sola lectura del escrito—una diatriba incalificable contra los señores Guerra del Río, Rizo, Martínez Moya, Cardona...—habrá dado a todos la justa medida de la capacidad y seriedad del señor Templado. Nuestra mejor defensa está hecha, precisamente, en ese artículo, porque él, por sí, es la condenación más grande y absoluta que pueden recibir los que cometieron la culpa de inspirarlo y escribirlo.

Si descendieramos nosotros al bajo plano polémico a que intentan llevarnos los enemigos del Partido Radical, no demostraríamos poseer ni mejor gusto ni más noble intención que ellos. Quedense, pues, en cartera, para mejor y más privada ocasión, todas las cosas que, por nuestra parte, es lógico y natural tengamos que decir al señor Templado, en contestación a sus insultos calumniosos. Otra cosa sería ofrecer al público el triste espectáculo de una disputa grosera, que nos está vedada por un elemental concepto de urbanidad.

Lo que sí afirmamos es que, aparte el tono y la forma inadmisibles, el escrito del señor Templado, como la nota de "El Liberal", está lleno de inexactitudes y que el organismo directivo del Partido Radical, a cuyo conocimiento, por conducto reglamentario, se somete con esta fecha, será el encargado de enjuiciar sobre él.

Nosotros que en todo momento estamos sometidos a la disciplina de un partido, no podemos darle a los que se colocan fuera de ella, la satisfacción de imitarles en su desdichada e insensata conducta.

COLONIAS ESCOLARES TEMPORADA 1933

La Comisión de Colonias nombra al efecto, pone en conocimiento de los padres, tutores y Maestros que el próximo lunes 17, a las cuatro y media de su tarde en la Casa del Niño, tendrá lugar el previo reconocimiento médico de los futuros colonos para solo la primera expedición, que constará de 35 niños y 35 niñas, que seguramente el 20 del actual se han de desplazar al poblado marítimo de Isla Plana y durante 25 días.

Se ruega pues, encarecidamente, que cuantas personas tengan noticias de este reconocimiento médico, sin cuyo requisito no podrá incluir niño alguno en la expedición de que se trata, pongan su conocimiento de los niños y familiares este llamamiento, a fin de que concurran el mayor número posible, para con ello hacer la selección más perfecta.

Ruéguese, también con todo encarecimiento, que se tenga por todos en cuenta el carácter marítimo de esta expedición para que solo acudan aquellos niños a quienes solo se recomienda esta clase de Colonias, así como no olviden no concurrir niños cuyas condiciones económicas no sean del todo precarias a fin de que los más necesitados encuentren en las Colonias lo que las circunstancias de la vida no les concediera económicamente: que concurra a este reconocimiento de la infancia más necesitada.

Una vez elegido los 70 colonos por los señores Médicos, en manera alguna podrá modificarse la propuesta, ni será válido ningún argumento de no presentación en el día, hora y lugar enumerados.

El hecho de verificarse el reconocimiento médico en la Casa del Niño, no quiere decir en modo alguno, que han de ser reconocidos solo los concurrentes a sus comedores. Deben acudir los escolares de cualquier condición, bien de escuelas públicas o privadas, siempre que radiquen en el término municipal de Cartagena.

La Comisión sigue gestionando los colos de desplazamiento de colonos,

ya que en el año en curso se están organizando varias expediciones de playa y altura (Sierra Espuña) las cuales se anunciarán de nuevo los reconocimientos médicos.

Cartagena 13 de junio de 1933.

El Presidente de la Comisión.—Don Luciano Fructuoso.

Bañadores: Gran variedad en colorido, calidades y precios. Molina, Mayor 51.

ECOS MUSICALES

Esta noche en el Ateneo, a las diez y media, el notable pianista Enrique Alvarez Zapata, dará un recital con el interesantísimo programa siguiente:

- | | |
|----------------------------|-----------|
| Rondo | Beethoven |
| Impromptu en la bemol | Schubert |
| Rapsodie | Brahms |
| Sonata en re (siglo XVIII) | Albéniz |
| II | |
| Sonata Pathétique | Beethoven |
| a) Grave allegro con brio | |
| b) Adagio contáble | |
| c) Rondó | |

- | | |
|-----------------------------|--------|
| Andaluza | Falla |
| Dos estudios | Chopin |
| a) Balada en sol menor. | |
| b) Scherzo en do sostenido. | |

Las excelencias del programa reseñado, prometen una interesantísima velada en el Ateneo. Felicitamos por su organización al presidente de aquella entidad, nuestro querido amigo el doctor Bonmati, pues actos culturales como el de referencia—que tanta falta hacen en Cartagena—constituyen el mejor prestigio para una sociedad y para un pueblo.

Restaurant del Chalet

Mañana Sábado A las 9 y 1/2
—CENA A LA AMERICANA—
Señoras, 6 pesetas
Caballeros, 8 pesetas
Reserven sus mesas

NOTAS

...nando por el sus...
te voz republicano—conservadora,
consecuente con el programa que se
trazó al separarse de las Cortes a raíz
de la crisis última. Ahora ha estado
en Huelva, donde ha echado, como de
costumbre, un poquito más de leña al
fuego de la propia pasión. "Los partidos
republicanos—ha dicho—pueden
esperar las próximas elecciones, en las
que ya el pueblo les dará la sanción
merecida. Ha llegado la hora de que
gobierna el partido conservador, por
que si no gobierna pronto España que
dará reducida a un montón de escom
bros".

Naturalmente que, con tanto fue
go, no se puede pensar sino en los
escorbidos. Pero, esto en realidad, no
tiene otro...
Huelva, para...
ha descubierto el...
España—aseguró—se sigue gobernando
a gusto del que más abla.—Y es
ta frase no tiene otra novedad que
la de calificar metafóricamente de ani
males a unos cuantos, porque ya es
sabido hasta por el más pésimo de
dos los cómicos de la legua que, en
escena, aquél que más grita es quien
más razón tiene.—C.

Sobre la designación del Sr. Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías

Madrid.—La elección del señor Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías, ha sido hecha con comentarios desfavorables.

La prensa radical, en consecuencia, pro
ducida por la designación, contrarie
dad que incluso ha experimentado el
Gobierno. Este no se opuso a la designa
ción del actual Ministro de Justicia,
para evitar malquerencias entre los
grupos parlamentarios de la mayoría.

Se hace notar el hecho de que mien
tras se estaba celebrando el escrutinio,
el señor Prieto, exclamó: "Estamos
haciendo un gran disparate".
Por su parte, el señor Ossorio y Ga
llardo comentó la elección, diciendo:
"Yo creo que ustedes no se dan cuenta
de lo que están haciendo."

El señor Azaña replicó, manifestan
do: "Que se cree usted eso, pero a ver
yo que voy a hacer".
...
dos periódicos...
taría que el...
fracasado.

Señalan que al señor Albornoz le
faltaron más de 50 votos para obtener
la mayoría del sufragio de la Cámara
y por el contrario tuvo 110 votos en
contra.

Después de la votación, los comenta
rios giran alrededor de la sustitución
del señor Albornoz en el Ministerio de
Justicia.

El señor Azaña se mostraba reserva
disimo, pero algunos amigos íntimos
aseguraban que se aprovecharía la va
cante para trasladar al señor Franchy
Roca a dicho Departamento, quedando
en suspenso la creación del nuevo Mi
nisterio de Industria y Comercio.

Los señores...
terio, se...
cienda y Agr...

Otros...
que la
Cartera de Justicia...
pero a esto se opo...
don Eduardo
Ortega y Gasset, y...
este ha expues
to su propósito de
plantear un debate
político, en el que
pedirá que no se
discuta ningún asun
to en tanto y cuanto
no sea resuelta la
crisis parcial.

Como demostración de la acogida
que tuvo la elección del señor Albornoz,
la prensa recogió el detalle y re
sulta que al proclamarse, en la Cáma
ra no se oyó ni un aplauso.

Instantánea política

SE DICE...

El rumor es el alma de la política. Sin él, todo quedaría como vacío y muerto. A veces el rumor se levanta de una interpretación de palabras, gestos o visitas, interpretación bien arbitraria y pueril. A veces el rumor es una invención de la mente imaginativa ociosa, entretenida en sembrar la alarma y el comentario. A veces es el rumor un puñal hábilmente esgrimido que con perfiles de verdad quiere hundirse en el enemigo. El señor Azaña definió este rumor con el apelativo de la política, insecto singular, contra el que nada pierden olorosa nap talina de las casas de empeño.

No uno, sino varios rumores, se han levantado como volutas de verano, en el salón de conferencias del Congreso. Asómbrense los amables lectores: se dice que la crisis está próxima. Naturalmente, nadie ha de creerlo. Pero el deber del informador es recoger todas estas habladurías.

Seguendo fielmente la técnica del rumor, diremos:

Se dice que el señor Prieto está disgustadísimo con el señor Largo Caballero. El motivo, la causa o fundamento es que el Ministro de Obras Públicas ha creído que el obstáculo opuesto al encargo que recibiera de formar Gobierno nació de la actitud del Ministro de Trabajo.

Se dice que el señor Barnes, minis

tro de Instrucción pública, manifiesta su disgusto por la herencia, muy pesada, que ha dejado el señor De los Ríos por sus proyectos de Instrucción iniciados y no consumados.

Se dice que los acuerdos del Congreso Radical Socialista y el triunfo en el Comité nacional del partido de los elementos hostiles a la colaboración ministerial, han presentado el programa mínimo al Gobierno para poder prestarle su colaboración y como entre estos acuerdos figura la derogación de la bendita ley de Términos municipales, siendo opuestos a ello el señor Largo Caballero, la retirada de los señores Albornoz y Domingo...

Se dice que la Reforma Agraria presenta cada día mayores dificultades que contrarian al titular del departamento de Agricultura y

Se dice que el señor Franchy Roca está bastante a disgusto en el Ministerio y que su estancia en el banco azul será brevísima.

De todos éstos "se dice" el único que ofrece algún viso de verdad es el relativo a la actitud de los radicales socialistas. Claro está que con ello bastaría para una hipotética crisis.

Artículos para campo y playa, precios sumamente baratos, surtidos espléndidos. Casa Molina.

Lea Ud. nuestra «Página Pedagógica», que publicamos en 2.ª plana

Declaraciones del Sr. Azaña

Madrid.—El Jefe del Gobierno ha dicho a los periodistas que las leyes electoral y de orden público se aprobarán en breve plazo, pero no ocurrirá así con otras a las que se le ha declarado la obstrucción por parte de algunos grupos parlamentarios.

Recordó que el año pasado anunció que este sería mucho peor y ahora dice que el próximo será bastante peor que el presente.

Agregó que cuando se haya aprobado la ley de Instrucción pública, la creación del Banco Agrario y la ley de rescates comunales, entonces tendrán franquicia y entonces también podrá dedicarse la Cámara a los ruegos y preguntas y a las interpelaciones.

Seguía diciendo el señor Azaña que lleva dos años de Presidente del Consejo de Ministros y de ellos, 20 meses los ha pasado en el Parlamento, caso jamás conocido.

Anunció que precisará modificar las leyes de garantías e incompatibilidades, haciéndose la modificación por medio de proyectos de ley.

Dice que en la de garantías constitucionales existen varias contradicciones, ya que resulta que por unos artículos el Gobierno puede acusarse a sí mismo.

Respecto a las incompatibilidades dice que no debe exigirse la reelección de los Subsecretarios.

Al conocerse el optimismo que experimentaba el señor Azaña, los comentaristas decían que el Presidente del Consejo se olvidaba sin duda de los conflictos políticos que tiene planteados actualmente. Agregaban que el señor Azaña pretendía salir de ellos por medio de dilaciones, pero que tenía que llegar un momento en que esos conflictos asfixiarán la vida del Gobierno.

Consejo de Ministros

Madrid.—A las once y media de la mañana se han reunido los Ministros en Consejo, terminando la reunión a las dos y media de la tarde.

El señor Albornoz llegó al Consejo a última hora diciendo que acudía para despedirse de sus compañeros.

Los periodistas preguntaron al señor Domingo si se había designado ya Secretario General del Instituto de Reforma Agraria, y contestó que todavía no, pero que quizá lo lleve al próximo Consejo.

NOTA OFICIOSA

El Ministro de Justicia señor Albornoz presentó su dimisión por haber sido nombrado Presidente del Tribunal de Garantías. Se acordó que con carácter interino la desempeñe el señor Casares Quiroga. Los decretos aparecerán en la Gaceta de mañana.

Presidencia.—Decreto relativo a la derogación del artículo referente a las Obras Públicas en Marruecos.

Marina.—Ascendiendo a los Tenientes de Navío don Francisco Javier y don José María Baró y a los Alféreces don Luis Bujido y Las Heras. Cu bren las vacantes producidas por la muerte de unos aviadores, ocurridas en Barcelona.

El Ministro informó de la liquidación practicada entre el Estado y la Compañía Transatlántica. El expediente ha sido estudiado e informado por el Consejo de Estado.

Hacienda.—Creando la comisión liquidadora del impuesto del timbre. Nombrando el Jefe de la sesión de inventario de los bienes del Estado.

Agricultura.—Decreto sobre las expropiaciones de fincas a la grandeza de España y comprometidas en la intenta monárquica de agosto.

Obras Públicas.—Concediendo subvenciones para la realización de obras para abastecimientos de aguas.